



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 15:00 HORAS, EN EL PATIO SUR DEL PALACIO LEGISLATIVO.**

**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Siendo las 15:30 horas del día 27 de noviembre de 2012, el C. Dip. Javier Salinas Narváez (PRD), Presidente de la Comisión de Seguridad Social, da inicio a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los integrantes de la Comisión su presencia, y solicitando al C. Dip. Secretario Víctor Rafael González Manríquez (PAN) informe al pleno de la Comisión el número de los integrantes de la misma que están presentes y si hay quórum para iniciar formalmente la reunión.-----

**1. Registro de asistencia y certificación del quórum.**-----

El C. Dip. Secretario, Víctor Rafael González Manríquez (PAN) informa al pleno de la Comisión que hay dieciséis CC. Diputados presentes y por lo tanto hay el quórum requerido para iniciar formalmente la reunión, quedando registrada la asistencia, al finalizar la misma, de los siguientes CC. Diputados: Javier Salinas Narváez (PRD), Víctor Rafael González Manríquez (PAN), María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN), Patricio Flores Sandoval (PRI), Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI), Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), María Sanjuana Cerda Franco (NA), Gloria Bautista Cuevas (PRD), Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco (PRI), Araceli Torres Flores (PT), Luisa María Alcalde Luján (MC), Agustín Miguel Alonso Raya (PRD), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Margarita Saldaña Hernández (PAN), Fernando Salgado Delgado (PRI), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), Ma. Elena Cano Ayala (PRI) y Alma Marina Vitela Rodríguez (PRI), para un total de 19 CC. Diputados presentes.-----

Justificó su inasistencia: C. Dips. Rosalba Gualito Castañeda (PRI).-----

Inasistencias: CC. Dips. Alma Jeany Arroyo Ruiz (PRI), Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN), Juan Carlos Muñoz Márquez (PAN), María Leticia Mendoza Curiel (PRI), María de las Nieves García Fernández (PRI), Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), Rosendo Serrano Toledo (PRD), Luis Manuel Arias Pallares (PRD), y Antonio Sansores Sastré (PRD), para un total de 09 CC. Diputados ausentes.-----

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.**-----

El C. Dip. Presidente refiere a los asistentes que el orden del día propuesto para la reunión está incluido en los documentos entregados al momento del registro de su asistencia, y solicita autorización para dispensarle la lectura y someterla a votación. No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

*El orden del día aprobado, es el siguiente:*

- 1.- Registro de asistencia y certificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación, celebrada el 30 de octubre de 2012.



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 15:00 HORAS, EN EL PATIO SUR DEL PALACIO LEGISLATIVO.**

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

4.- *Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.*

5.- *Recepción de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Seguridad Social, entre el 01 de septiembre y el 26 de noviembre de 2012.*

6.- *Asuntos Generales.*

7.- *Clausura de la reunión.*

**3.- *Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación, celebrada el 30 de octubre de 2012.*-----**

El C. Dip. Presidente refiere que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de la Comisión celebrada el 30 de octubre de 2012, documento del cual se envió copia a los integrantes de la Comisión el 23 de noviembre de 2012, sin que hasta la fecha de la reunión se hubiere recibido comentarios u observaciones, solicitando a los presentes que si los hubiere lo manifestaran. No habiendo quien haga uso de la palabra se procede a su votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**4.- *Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión.*-----**

Continuando con el orden del día aprobado, el C. Dip. Presidente expresa que el siguiente punto es la lectura, discusión y, en su caso, votación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, refiriendo que copia del documento que se entregó al momento del registro de su asistencia a esta reunión, les fue enviado a los integrantes el 23 de noviembre de 2012, sin que hasta la fecha se hayan recibido comentarios u observaciones, por lo que propone que se omita su lectura y, si no hay quien quiera hacer uso de la palabra, en un mismo acto se apruebe. No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a su votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

**5.- *Recepción de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Seguridad Social, entre el 1° de septiembre y el 26 de noviembre de 2012.*-----**

El C. Dip. Presidente señala que el siguiente punto del orden del día es la recepción de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 01 de septiembre y el 26 de noviembre de 2012, Durante dicho lapso se recibieron de la Mesa Directiva 6 iniciativas, 2 informes, y 2 acuerdos; así como asuntos pendientes que corresponden a la LXI legislatura son diez, 3 iniciativas, 4 minutas y 3 dictámenes, mencionando que en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 13 de noviembre de 2012, se acordó solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados prórroga del dictamen de todos aquellos asuntos turnados a la Comisión hasta esa fecha, considerando que en el mes de diciembre se tendrá que estar atentos y participativos en la discusión



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 15:00 HORAS, EN EL PATIO SUR DEL PALACIO LEGISLATIVO.**

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, y que una Copia de todos estos documentos se les envió a sus oficinas en fechas 05, 15, 20, 22, y 26 de noviembre de 2012, por lo que propone que se omita su lectura y se someta a votación en un solo acto. No habiendo quien haga uso de la palabra se somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad.-----

*Los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 26 de noviembre de 2012, son los siguientes:-----*

1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, y Federal del Trabajo, a fin de crear el seguro de desempleo como parte del régimen obligatorio del Seguro Social, presentada por el diputado Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 11 de septiembre de 2012, turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.
2. Iniciativa que adiciona un subtítulo y un numeral 162 al artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, y reforma el tercer párrafo del artículo 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el Congreso del Estado de Guanajuato, de la cual se dio cuenta en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 20 de septiembre de 2012, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.
3. Iniciativa que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, para incluir el servicio de guarderías nocturnas, presentada por los diputados Ossiell Omar Niaves López y Abel Octavio Salgado Peña, PRI, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 20 de septiembre de 2012, turnada a la Comisión de Seguridad Social.
4. Iniciativa que reforma el artículo 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de guarderías, presentada por la diputada Sonia Rincón Chanona, Nueva Alianza; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 25 de septiembre de 2012, turnada a la Comisión de Seguridad Social.
5. Iniciativa que reforma los artículos 89 de la Ley del Seguro Social, 31 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 77 Bis 5 de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, PAN, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 02 de octubre de 2012, turnada a las



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 15:00 HORAS, EN EL PATIO SUR DEL PALACIO LEGISLATIVO.**

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud.

6. Iniciativa que reforma los artículos 133 de la Ley del Seguro Social y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para otorgar la pensión vitalicia de viudez independientemente que sus beneficiarios contraigan nuevo matrimonio o se unan en concubinato, presentada por la diputada Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 13 de noviembre de 2012, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, y a la Comisión de Equidad y Género para opinión.
7. Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del IMSS, correspondiente al segundo trimestre del año 2012.
8. Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio – septiembre de 2012.
9. Acuerdo del Estado de Quintana Roo, por el que se adhiere al similar del Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual exhortan al Congreso de la Unión para que reforme diversos ordenamientos legales referente al otorgamiento de derechos y prestaciones laborales a las madres adoptivas, que los que se otorgan a las madres biológicas, del cual se dio cuenta en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 18 de octubre de 2012.
10. Acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Guerrero, por el que se adhiere al similar del Congreso del Estado de Oaxaca, relativo al desabasto de medicamento a los derechohabientes del ISSSTE, del cual se dio cuenta en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 16 de octubre de 2012.
11. Copia del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 263 y 268, de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de noviembre de 2011, y turnada a la Comisión de Seguridad Social.
12. Copia del dictamen conjunto a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman los artículos 84 y 95 de la Ley del Seguro Social, presentada por los Diputados Arturo Zamora



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 15:00 HORAS, EN EL PATIO SUR DEL PALACIO LEGISLATIVO.**

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Jiménez (PRI), y Oscar González Yáñez (PT), el 25 de febrero de 2010 y el 19 de mayo de 2010 respectivamente, turnadas a la Comisión de Seguridad Social.

13. Copia del dictamen conjunto a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo de la fracción III del artículo 84, así como el segundo párrafo del artículo 130, ambos de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI); que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. a la LX Legislatura Holly Matus Toledo (PRD); que reforma los artículos 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. a la LX Legislatura Blanca Luna Becerril (NA); que reforma los artículos 84, 130 y 134 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Gerardo Octavio Vargas Landeros (PRI); y que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura José Martín López Cisneros (PAN), turnadas a la Comisión de Seguridad Social.
14. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 64 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. Carmen Margarita Cano Villegas (PAN), en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de julio de 2012, turnada a la Comisión de Seguridad Social.
15. Iniciativa que adiciona un primer párrafo al artículo 10 de la Ley del Seguro Social y la adición de una fracción VIII al artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el C. Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD), en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de julio de 2012, turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.
16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones V y VII del artículo 84 y el párrafo primero del artículo 205 de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el 01 de agosto de 2012, turnada a la Comisión de Seguridad Social.
17. Minuta regresada del Senado de la República con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 25 y 277 de la Ley del Seguro social, enviada el 26 de abril de 2006 a la Cámara de Senadores, y regresada el 13 de diciembre de 2010, recibida en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados el 08 de febrero de 2011.



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 15:00 HORAS, EN EL PATIO SUR DEL PALACIO LEGISLATIVO.**

**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

18. Minuta procedente del Senado de la República por la que devuelven con dictamen negativo la minuta de la Cámara de Diputados que adiciona un párrafo al artículo 107 de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, aprobada por esa última el 26 de abril de 2006, para los efectos de lo dispuesto en la fracción D del artículo 72 Constitucional, recibida en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 29 de marzo de 2011, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.
19. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social, recibida de la Cámara de Senadores con fecha 08 de diciembre de 2011, del que se dio cuenta al pleno de la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria celebrada el 01 de febrero de 2012, presentada por los CC. Senadores Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI), María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI) y Raúl José Mejía González (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores celebrada el 07 de noviembre de 2011, turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público.
20. Minuta proyecto de Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de apoyo para el acceso de artistas, creadores y gestores culturales a la Seguridad Social, presentada por la Sen. María de Lourdes Rojo e Incháustegui, el 09 de diciembre de 2010, turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

**6.- Asuntos generales.**-----

El C. Dip. Presidente refiere que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales, iniciando por poner en conocimiento de los presentes el documento enviado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estableciendo el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, (PEF), proponiendo a nombre de la Junta Directiva que se formen cuatro grupos de trabajo encargados cada uno de ellos de lo referente al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, y Sistemas de Ahorro para el Retiro, para cuya integración se pasará un formato en la que cada uno de los presentes escogerá el grupo al que desee pertenecer, para luego hacérselos llegar a los ausentes, y de esta manera poder participar en la discusión del PEF.-----

Una vez integrados los grupos de trabajo mencionados, el C. Dip. Presidente a nombre de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión, propone que se presente una proposición al pleno de la Cámara de Diputados para que en la última semana del mes de abril de 2013 sea la "Semana de la Seguridad Social", conforme a la promulgación del convenio 102, Norma Mínima de Seguridad



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 15:00 HORAS, EN EL PATIO SUR DEL PALACIO LEGISLATIVO.**

**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Social, de la Organización Internacional de Trabajo, para crear conciencia y divulgar los derechos que otorga la seguridad social.-----

Los diputados integrantes refieren la importancia que tiene esta propuesta que surgió de una reunión internacional de parlamentarios latinoamericanos de seguridad social, por lo que es importante iniciar los trabajos de organización para darle el realce que merece.-----

El C. Dip. Presidente comenta que se está elaborando el informe de los CC. Diputados que asistieron al Foro Internacional de Seguridad Social en la República Argentina y que durante su celebración se platicó con Senadores de la República que manifestaron su apoyo para que la Semana de Seguridad Social que estamos proponiendo se celebre en la ciudad de México, sea organizada por la Cámara de Diputados por medio de la Comisión de Seguridad Social, apoyo que también se tuvo de la representación del Centro Interamericano de Seguridad Social. Puesta a votación la propuesta de la Junta Directiva de celebrar en esta ciudad la Semana de Seguridad Social en la última semana del mes de abril, es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**7.- Clausura de la reunión.**-----

Habiéndose agotado el orden del día, el C. Dip. Presidente da por concluida la reunión a las 16:35 horas del día de su inicio, agradeciendo la presencia y participación de los presentes.-----

**JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Dip. Javier Salinas Narváez**  
Presidente

**Dip. Alma Jeanny Arroyo Ruiz**  
Secretaria

**Dip. Frine Soraya Córdova Morán**  
Secretaria

**Dip. Patricio Flores Sandoval**  
Secretario

**Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez**  
Secretaria



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS  
15:00 HORAS, EN EL PATIO SUR DEL PALACIO LEGISLATIVO.


LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



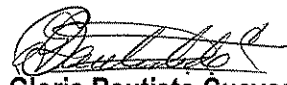
Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos  
Secretaria




Dip. Víctor Rafael González Manríquez  
Secretario



Dip. Ma. Concepción Ramírez Diez Gutiérrez  
Secretaria



Dip. Gloria Bautista Cuevas  
Secretaria



Dip. María Sanjuana Cerda Franco  
Secretaria